UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RADIODIFUSIÓN

RadioUAEM

Cuernavaca, Morelos, a 28 de junio de 2021

C. MARÍA CAROLINA ÁLVAREZ DEL VILLAR DEL ÁGUILA
P r e s e n t e

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 y 7 del Acuerdo por el que se crea y se establecen las bases generales de organización del Consejo de Participación Ciudadana en los Servicios Públicos de Radiodifusión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, me permito notificar a Usted que ha sido designado como:

CONSEJERA TITULAR

del

Consejo de Participación Ciudadana en los Servicios Públicos de Radiodifusión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Por el periodo comprendido del 01 de julio de 2021 al 07 de diciembre de 2023.

En el ejercicio del referido cargo honorífico, la exhorto respetuosamente para que perennemente se ajuste a los principios de legalidad, objetividad, independencia, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, con el firme objetivo de velar por los derechos de la audiencias de los servicios públicos de radiodifusión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Recibí original
C. Alvarez del V.

Atentamente

Juan Lagunas Popoca
Presidente del Consejo de Participación Ciudadana

C.d.p. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán.- Rector de la UAEM.- Para su conocimiento.
Mtra. Maria Dolores Rosales Cortés. – Representante legal de la UAEM ante el IFT.- Mismo fin.
Mtro. Salvador Rivera Díaz.- Coordinador de radio.
Lic. Maria Esther Martinez Sotelo.- Defensora de la Audiencias de Radio UAEM.

Archivo